

DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO EN EL SALVADOR: ANÁLISIS DISCURSIVO DE LA FIGURA DEL DESPLAZADO

Fátima Aracely Morales López
morales.fatima945@gmail.com

Candidata a magíster en Psicología Social de Grupos e Instituciones
Universidad Autónoma Metropolitana,
Unidad Xochimilco, Ciudad de México.

Resumen

Luego del conflicto armado en El Salvador durante la década de los ochenta, el desplazamiento forzado interno continúa posicionándose como una problemática que aqueja a la sociedad salvadoreña, ya no en un contexto de guerra, sino en uno de violencia generalizada en el que las pandillas juegan un papel importante. Debido a que es una problemática que se ha enfrentado reiteradamente a la negativa por parte del gobierno salvadoreño para ser reconocida como un problema público, se plantea el objetivo de conocer cómo es la figura discursiva del desplazado y la manera en que opera en la sociedad salvadoreña, desde un abordaje de la metodología cualitativa. Es así que los resultados preliminares permiten comenzar a caracterizar el desplazamiento desde el contexto actual de violencia por el que atraviesa el país, siendo uno de los principales aportes de esta investigación.

Palabras clave

desplazamiento forzado interno, El Salvador, contexto de violencia.

Introducción

Actualmente El Salvador es reconocido a nivel internacional por ser uno de los países más violentos de todo el mundo. En el país se vive una situación de violencia generalizada que permea los distintos espacios de convivencia social y es una situación que se ve reflejada en los altos índices de homicidios. Según datos del PNUD (2017), el año 2015 fue catalogado como uno de los más violentos, con un índice de homicidios igual a 90 por cada 100 000 habitantes. La situación de violencia no pretende ser reducida al elevado número de homicidios, pero es una de sus expresiones más visibles y deja entrever la necesidad de abordar investigaciones sobre el clima de violencia e inseguridad que termina en un forzoso desplazamiento de la población salvadoreña. Al hablar de violencia en el país, siempre se remite a la lucha entre pandillas que existe, puesto que se han convertido en el fenómeno englobante sobre el cual gira lo político, social, cultural, económico y la vida de la sociedad salvadoreña, como en su momento lo fue la guerra civil que aconteció en la década de los ochenta (Martín-Baró, 1988).

El desplazamiento forzado interno en El Salvador se debe, en gran medida, al hostigamiento por parte de pandillas, aunque en menor proporción también se adjudica al cuerpo de la Policía Nacional Civil y al Ejército. Este es un fenómeno social novedoso “en tiempos de paz”, y sin embargo estuvo presente durante el conflicto armado, como bien lo documentó Montes (1985). En aquel entonces, el país estaba en un contexto de guerra, y por tanto no era de asombrar que situaciones como el desplazamiento estuviesen aconteciendo. Los doce años de guerra de 1980 a 1992, dejó una factura de problemas para una sociedad que iba comenzando una nueva reestructuración. La implementación del modelo neoliberal, la Ley de Amnistía puesta en marcha en 1993 y la llegada de deportaciones masivas de muchos salvadoreños que se convirtieron en parte de las pandillas en Estados Unidos, fueron factores que tuvieron un impacto negativo para la reparación del tejido social (IDHUCA, 2002; Salgado 2012; IUDOP, 2014).

En la actualidad, la reaparición del desplazamiento forzado a causa de la violencia actual, comienza a registrarse desde el año 2014. Según un informe presentado por la OIM (2018),

en términos proporcionales, El Salvador es el segundo país, después de Siria, con los índices más elevados de desplazados, siendo 3.600 desplazamientos por cada 100 000 habitantes. Este es un problema que tiene consecuencias graves para quienes se ven obligados a abandonar sus hogares. Muchos se ven obligados a huir y dejar sus pertenencias, sus modos de vida, sus trabajos, hay pérdidas materiales, abandonan sus estudios y familia. Deben ocultarse y cambiar de manera constante su ubicación, lo que dificulta la reinserción al campo laboral, a la educación y servicios de salud, entre otros (Mesa de Sociedad Civil sobre Desplazamiento Forzado por Violencia Y Crimen Organizado, 2016a). A pesar de ello, el desplazamiento forzado es un problema que no termina de ser reconocido públicamente por el gobierno salvadoreño, lo cual constituye una grave falta a los derechos humanos de estas personas y las pone en riesgo, pues se convierten en una población invisibilizada con opciones reducidas para pedir ayuda a las instancias gubernamentales.

En este sentido, resulta imprescindible abordar esta problemática desde una psicología que esté encaminada a visibilizar las experiencias de personas que han sido desplazadas, así como también organizaciones que desde la sociedad civil han tenido que juntarse para exigir el cumplimiento de derechos humanos de los desplazados en un plano de lucha política para que el gobierno salvadoreño reconozca públicamente el desplazamiento forzado interno. Debido a que es una problemática reciente, tampoco hay muchos antecedentes académicos al respecto. Por esta razón, el presente trabajo procura contribuir a esta visibilización para dar cuenta de la situación que se está viviendo en el país, y llevar a una praxis social que trascienda la manera ortodoxa con la que se ha venido trabajando la “investigación científica”.

Esta postura hace un seguimiento a la psicología de la liberación propuesta por Martín Baró (1986), y a los ejes principales que postula Maritza Montero (1991) al hablar de psicología política; una psicología que contribuya a visibilizar las injusticias y que tenga como fin la transformación social. Este trabajo aporta a la psicología política actual de los pueblos latinoamericanos y a la transformación social.

Objetivo

Conocer cómo es la figura discursiva del desplazado forzado interno en El Salvador y la manera en la que opera en la sociedad salvadoreña.

Métodos utilizados

Se hizo uso de la metodología cualitativa porque permitió indagar la manera como se comprende, conoce e interpreta un contexto específico en situaciones naturales y entender el fenómeno estudiado, al tener en cuenta el significado que le otorgan los sujetos de investigación (Vasilachis, 2006). Debido al contexto y la problemática que se aborda, y lo dinámico que puede resultar, la flexibilidad que aporta la metodología cualitativa es clave para este tipo de estudios.

El método utilizado para tener un acercamiento al trabajo de campo, fue a partir del enfoque etnográfico que resulta ser el método más utilizado por la antropología. La etnografía es un método para el cual no existe un manual, pues depende del contexto en el que se trabaje, y uno de sus objetivos es retomar la importancia del contexto investigado y las voces de los participantes de la investigación (Velasco y Díaz de Rada, 2006).

En primer lugar, se hizo una revisión documental que permitió construir la figura discursiva del desplazado desde los informes que se han publicado al respecto de la situación de desplazamiento forzado interno de El Salvador¹, e informes que retoman el desplazamiento a nivel internacional, como los publicados por ACNUR² y la OIM³.

El trabajo realizado en El Salvador consistió en efectuar entrevistas semiestructuradas a once representantes de distintas organizaciones que trabajan la problemática del desplazamiento forzado interno. Debido a las circunstancias del no reconocimiento de esta problemática como un

asunto público, solamente se pudo tener acceso a una persona desplazada, con quien se realizó la entrevista desde la narrativa autobiográfica. El fin de realizar una entrevista de este tipo, corresponde, tal y como afirma Lincon (1999), a la búsqueda de un discurso que ha sido construido en un contexto específico y en un contexto de significado para los entrevistados. Cada una de las entrevistas fue crucial para comprender las principales características del desplazamiento en El Salvador, y la disputa discursiva frente a la figura del desplazado en la que están involucrados distintos actores como las instancias internacionales, el gobierno de El Salvador, las organizaciones de la sociedad civil y los mismos desplazados. Es importante tener en cuenta que para la realización de las entrevistas estuvo contemplado el respeto al código de ética.

Otras dos técnicas a utilizar, fueron la observación participante y el diario de campo. La observación participante fue de uso transversal, es decir, se utilizó durante la realización de todo el trabajo de campo. El registro de esta observación supone ya una interpretación de lo observado y la implicación misma del investigador en este proceso (Guasch, 2002). Al igual que la observación participante, el diario de campo también fue utilizado a lo largo del proceso investigativo. Para Velasco y Díaz de Rada (2006), en el diario de campo se registra lo observado, pero también aquellas ideas que van surgiendo a partir de la observación, el cual resulta de gran utilidad para enlazar toda la información recabada.

Resultados parciales

El trabajo de campo fue muy enriquecedor para destacar esas pequeñas particularidades, pero de gran magnitud para tener una mejor comprensión sobre el desplazamiento forzado interno en El Salvador. Al ser un problema que recientemente se ha ido visibilizando, uno de los mayores logros de esta investigación, fue precisamente el de unificar las principales

características del desplazamiento en el país. Durante las entrevistas realizadas, destacaba una observación fundamental en la que se hizo hincapié. Los representantes de las organizaciones recalcaron la importancia y necesidad de generar un concepto propio del desplazamiento desde el contexto salvadoreño para argumentar y demostrar al gobierno su existencia.

1 Informe de Registro de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos sobre Desplazamiento Forzado.

Desplazamiento Interno por Violencia en El Salvador. Informe 2016.

Informe sobre situación de desplazamiento forzado por violencia generalizada en El Salvador.

2 Tendencias Globales. Desplazamiento forzado en 2017.

3 Informe sobre las migraciones en el mundo 2018.

De esta manera, se conformó una disputa discursiva que puede explicarse a través del concepto de “significante flotante” que propone Laclau (1993) para mostrar la competencia política entre distintas fuerzas que se disputan la categoría del desplazamiento, y en consecuencia los lineamientos para considerar quién puede ser reconocido como una persona desplazada. Por un lado, se encuentran las organizaciones de la sociedad civil que pretenden adaptar el concepto internacional a la realidad salvadoreña, mientras que la posición de la mayoría de instancias gubernamentales, argumentan que no existe el desplazamiento en el país porque los casos presentados no se adhieren a la definición que es reconocida a nivel mundial. Ambas fuerzas políticas luchan para otorgarle un significado a la categoría de desplazamiento que, aunque cuenta con una definición jurídica a nivel internacional, en el contexto salvadoreño existe una disputa discursiva que mientras exista, esta categoría seguirá siendo un significante flotante.

De acuerdo con esto, es necesario retomar la definición reconocida a nivel internacional para tener una mejor claridad sobre esta disputa. En 1998, Francis Deng fue designado por parte de las Naciones Unidas para ser el representante secretario encargado de trabajar el desplazamiento forzado interno a nivel mundial. De ahí surgió una definición a nivel internacional sobre las personas desplazadas como aquellas que:

Han sido obligadas a huir de su hogar repentinamente o inopinadamente en gran número, como resultado de un conflicto armado, disensiones internas, violaciones sistemáticas de los derechos humanos o desastres naturales o provocados por el hombre, y que se hallan dentro del territorio de su propio país. (Deng, 1998)

Un elemento a destacar y que está en disputa, es el de una movilidad de gran número. Frente a este, los representantes de las organizaciones

estipulan que en el caso salvadoreño, es un elemento que no debería ser tomado en consideración. El país posee una extensión territorial muy pequeña a diferencia de Colombia o México, y en tales casos podría hablarse de un desplazamiento interno de carácter masivo, pero no en El Salvador. Asimismo, es también debido a la pequeña extensión territorial, que el caso de El Salvador es muy particular. Las personas deben desplazarse hasta cuatro veces al interior del país para huir y buscar sobrevivir. Esto los lleva a una situación límite en la que muchas veces deben tomar la drástica decisión de abandonar el país. En este sentido, otro de los resultados es el hallazgo de una relación cualitativa entre el desplazamiento forzado interno y la migración externa. Este es un punto que debe ser analizado con más detenimiento y abordarse con mayor profundidad. Sin embargo es conveniente señalar que los resultados de este estudio, dan un indicio importante al respecto.

Finalmente, uno de los aspectos imprescindibles a mencionar es la existencia de casos de personas que fueron desplazadas durante el conflicto armado, y que nuevamente se vuelven a enfrentar al desplazamiento en un contexto de violencia generalizada, distinto al de aquel tiempo de guerra. Este es un factor que pone en evidencia la magnitud de la problemática, sobre todo si hay un desamparo hacia los desplazados por parte del gobierno salvadoreño. En julio de 2018, la Sala de lo Constitucional emitió una sentencia en la que se destacaba el reconocimiento de la existencia del desplazamiento en el país, pero a pesar de este notable logro, hasta la fecha no hay ningún comunicado oficial por parte del Poder Ejecutivo que lo reconozca, y tampoco se cumplieron las pautas señaladas en la sentencia en el tiempo estipulado. Aun así, significa un logro para la visibilización y la lucha para el cumplimiento de los derechos humanos de la población desplazada en El Salvador.

Conclusión

El desplazamiento forzado interno es un fenómeno social latente en la vida de las comunidades lo que lo transforma en una problemática compleja de abordar por los distintos cambios que pueden ir surgiendo durante el proceso investigativo. No obstante, precisamente esta es una de las razones para continuar investigando y aportando desde la academia. La sentencia emitida por la Sala Constitucional no resuelve el problema, y por lo tanto se hace necesario dar continuidad al estudio de esta problemática. El acceso al trabajo de campo no fue fácil ni

sucedió como se planificó. El no reconocimiento y la invisibilización fueron factores que atravesaron a la propia investigación y el acceso a la población desplazada. Aunado a esto, el contexto de violencia generalizada que también implicaba un riesgo si se acudía a los lugares que más detectaban casos de desplazamiento forzado. En consecuencia, para futuras investigaciones se podría considerar el abordaje y análisis de distintas estrategias de investigación para acceder al trabajo de campo y a la población de estudio en contextos de violencia.

Referencias bibliográficas

- ACNUR. (2017). Tendencias Globales. Desplazamiento forzado en 2017.
- Castles, S. (2003). La política Internacional de la Migración Forzada. Migración y Desarrollo, 1.
- Deng, F. (1998). Principios Rectores de los desplazados internos. Naciones Unidas.
- Guasch, O. (2002). Observación Participante. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid, España: Centro de investigaciones sociológicas.
- IDHUCA. (2002). La agenda pendiente, diez años después (De la esperanza inicial a las responsabilidades compartidas). San Salvador: UCA Editores.
- IUDOP. (2014). La situación de la seguridad y la justicia 2009-2014. Entre expectativas de cambio, mano dura militar y treguas pandilleras. (1ª ed.) San Salvador, El Salvador: Talleres Gráficos UCA.
- Laclau, E. (1993). Discurso. En R. Goodin y P. Pettit (Eds.). The Blackwell Companion to Contemporary Political Thought (pp.7 – 18). The Australian National University.
- Lindón, A. (1999). “Narrativas autobiográficas, memoria y mitos: una aproximación a la acción social”, Economía, Sociedad y Territorio, Vol. II, N° 2.
- Mesa de Sociedad Civil sobre Desplazamiento Forzado por Violencia Y Crimen Organizado, (2016a). Recuperado de <http://www.movilidadhumana.com/wp-content/uploads/2016/03/Informe-sobre-Situaci%C3%B3n-de-Desplazamiento-Forzado-en-El-Salvador.pdf>
- Mesa de Sociedad Civil sobre Desplazamiento Forzado por Violencia Y Crimen Organizado, (2016b). Desplazamiento Interno por Violencia en El Salvador. Informe 2016.
- Martín-Baró, I. (1986). Hacia una psicología de la liberación. Boletín de psicología, (22), 219-231.
- Martín-Baró, I. (1988). La violencia política y la guerra como causa del trauma psicosocial en El Salvador. Revista de Psicología de El Salvador,7 (28), 123-141.
- Montero, M. (1991). Una orientación para la psicología política en América Latina. Psicología política, (3), 27-43.
- Montes, S. (1985). Los desplazados y refugiados salvadoreños. Relaciones Internacionales, 13.
- OIM. (2018). Informe sobre las migraciones en el mundo 2018. Ginebra, Suiza.
- Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH). (2016). Informe de Registro de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos sobre Desplazamiento Forzado. San Salvador, El Salvador.
- PNUD (2017). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en El Salvador. El Salvador en breve. Recuperado de http://www.sv.undp.org/content/el_salvador/es/home/countryinfo.html
- Posada, P. (2009, junio-diciembre). Refugiados y desplazados forzados. Categorías de la migración forzada creadas como medidas de contención a las migraciones no deseadas. Estudios Políticos, 35, pp. 131-152.
- Salgado, M. (2012). Factores clave para entender la violencia en El Salvador. En M. Castillo, M. Bastidas y A. Durand (comps.), El prisma de las seguridades en América Latina. Escenarios regionales y locales (pp. 81-94). Buenos Aires: CLACSO.
- Vasilachis, Irene (2006) “La investigación cualitativa” en Vasilachis, Irene (coord..) Estrategias de investigación cualitativa, Gedisa, México.
- Velasco, H. y Díaz de Rada, A. (2006). La lógica de la investigación etnográfica. Un modelo de trabajo para etnógrafos de escuela. Madrid: Trotta